



## Ayuntamiento de Hoyos

Nº 11/2019

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HOYOS, EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

LUGAR DE LA SESIÓN: CASA CONSISTORIAL. HORA: 19.00.-

### CONCEJALES ELECTOS PRESENTES

Por la lista electoral del PSOE:

Don Óscar Antúnez García.

Doña Mónica Moralejo Rodríguez.

Don Gonzalo Pérez Zanca.

Doña Esther Jacinto Iglesias

Don Daniel Vidal Rodrigo.

Por la lista electoral del PP:

Don Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero.

### CONCEJALES ELECTOS AUSENTES:

Por la lista electoral del PSOE:

Don José Manuel Moralejo Rodríguez.

SECRETARIO: José Félix Barrantes Pascual.

### ORDEN DEL DÍA

#### ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE

Es objeto de la reunión la celebración de la sesión constitutiva de la Corporación y la elección de Alcalde, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General (LOREG) y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Los Concejales asistentes que se expresan al inicio, constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio.

#### FÓRMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por: D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero, Concejales asistente de mayor edad, como Presidente; por Doña Mónica Moralejo Rodríguez, Concejales asistente de menor edad y por don José Félix Barrantes Pascual, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas. No comparece el Sr. Concejales Electo, Don José Manuel Moralejo Rodríguez, quien tomará posesión de su cargo en una posterior sesión.

Ayuntamiento de Hoyos

Plaza Mayor nº 3, Hoyos. 10850 Cáceres. Tfno. 927514002. Fax: 927514312



## Ayuntamiento de Hoyos

Encontradas conformes dichas credenciales, y resultando que ninguno de los reunidos viene afectado por causa alguna de incompatibilidad sobrevenida, el Sr. Presidente declara constituida la Corporación Municipal.

Constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los Sres. Concejales asistentes, proceden a prestar promesa o juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes, por el orden en que figuran en las Certificaciones de la Junta Electoral de Zona.

### ELECCIÓN DE ALCALDE

A continuación la Mesa de Edad pregunta a los concejales que encabezan su correspondiente lista su voluntad de ser candidato, haciéndolo afirmativamente don Óscar Antúnez García, cabeza de lista del PSOE, y don Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero, cabeza de lista del PP.

Se procede a realizar la elección mediante votación secreta. El resultado de la votación es el siguiente:

D. Óscar Antúnez García, cinco votos.  
D. Ángel Esteban Álvarez de Sotomayor Corchero, un voto.  
Abstenciones, ninguna.  
Votos en blanco, ninguno.  
Votos nulos, ninguno.

En consecuencia, siendo siete el número de Concejales y cuatro la mayoría absoluta legal, resulta elegido D. Óscar Antúnez García, y el señor Álvarez de Sotomayor Corchero, Concejales de la Mesa de Edad, manifiesta que queda proclamado Alcalde con los aplausos del resto de la Corporación y el público asistente.

Aceptado el cargo y prestando juramento de cumplir fielmente sus obligaciones con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Óscar Antúnez García ocupa la Presidencia.

Por último, el Sr. Alcalde cierra el acto pronunciando su discurso de toma de posesión, que finaliza con nuevos aplausos del público asistente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19.15 horas, extendiéndose para constancia la presente acta de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde

Fdo.: D. Óscar Antúnez García.

El Secretario

Fdo.: José Félix Barrantes Pascual.

## Ayuntamiento de Hoyos